Sistemas Operativos 2º Curso Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas

Tema 6:

Mecanismos de seguridad



José Antonio Gómez Hernández, 2020.

Contenidos

- Digitivos de protección y seguridad.
- > Autenticación.
- Mecanismos de autorización.

Bibliografía

- ➤ W. Stallings, Operating Systems: Internals and Design Principles, 8th Edition, Pearson, 2014.
 - Capitulo 14, Apartado 14.1 "Conceptos de Seguridad del Computador", 14.2 "Amenazas, ataques y bienes", y 14.4 "Resumen de software malicioso"
- Capítulo 15, Apartados 15.1 y 15.2 sobre "Autenticación" y "Control de acceso", 15.3 "Detección de intrusiones" y 15.4 "Defensa frente al malware".



Conceptos básicos

- Seguridad y protección tratan de controlar el uso no autorizado y acceso a recursos hardware/software de un computador.
- Violaciones potenciales de la seguridad:
 - Obtención no autorizada de información
 - Modificación no autorizada información
 - Denegación no autorizada de servicio a un usuario autorizado, por medios:
 - Internos (caída del sistema, sobrecarga del sistema, etc.)
 - Externos (corte eléctrico, fuego, etc,).

Seguridad interna y externa

- - Externa o física trata con la regulación de acceso al sistema, que incluye la máquina física (hardware, discos, cintas, fuente de alimentación, aire acondicionado, terminales, consola, etc). Las cuestiones relativa a ella son más simples y de naturaleza administrativa, p. ej. un vigilante, códigos secretos en la puerta, sistema anti-incendios, etc.

Seguridad interna/externa (ii)

- Interna trata con el acceso y uso a la información y hardware almacenado en el sistema. Esta es más compleja y sutil, y será el núcleo del tema.
- Entre la seguridad externa y la interna esta la autenticación, mediante la cual un usuario se identifica para poder acceder al hardware y software del sistema.

Seguridad y protección

- La definición de estos términos no es exacta y depende de quién la utilice.
- > Para unos:
 - Protección son los mecanismo.
 - Seguridad son las políticas
- > Para otros:
 - Seguridad es un termino más amplio que protección, y trata más de aspectos externos al sistema; mientras que protección trata con los aspectos de la seguridad que conciernen al SO.

Objetivos o propiedades

- Integridad modificación sólo por personal autorizado.
- Confidencialidad acceso sólo por personal autorizado.
- Disponibilidad acceso continuo del personal autorizado.
- No repudiación incapacidad para rechazar propiedad
- Autenticidad verificación de la identidad
- **>** . . .

Triada CIA

Principios de diseño de sistemas seguros

- ➤ Economía un mecanismo de protección debe ser económico de desarrollar y usar. Su inclusión en el sistema no debe provocar costo o sobrecarga sustancial.
- Mediación completa el diseño de un sistema completamente seguro requiere que cada solicitud de acceso a un objeto deba ser comprobada para su autorización.
- Diseño abierto un mecanismo de protección no debe dejar su integridad en el desconocimiento de posibles atacantes relativo al propio mecanismo de protección.

Principios de diseño (ii)

- Separación de privilegios un mecanismo de protección que requiere dos llaves para obtener acceso a un objeto protegido es más robusto y flexible que uno que utiliza una.
- ▶ Menor privilegio un sujeto debe tener los derechos de acceso mínimos que son suficientes para completar su tarea. También se conoce este principio como "needto-know".

Principios de diseño (y iii)

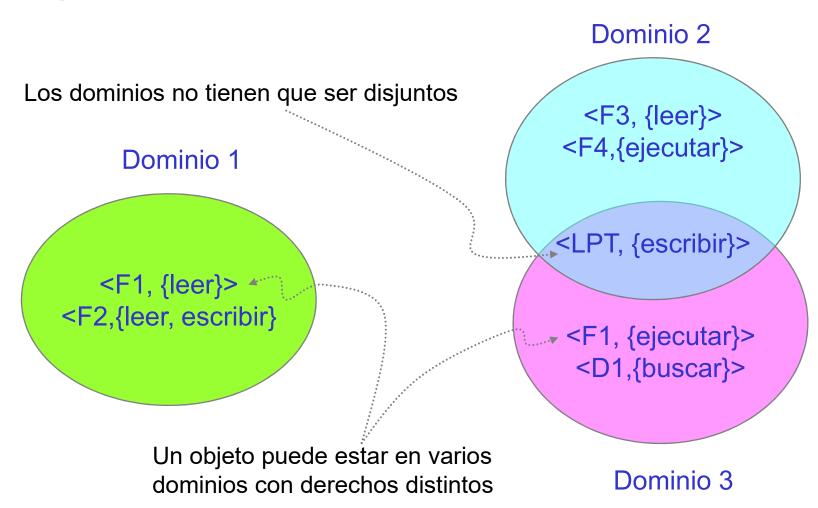
- Mecanismo del mínimo común la porción de un mecanismo común a más de un usuario debe ser minimizada. Cualquier acoplamiento entre usuarios representa un camino de información potencial entre ellos y por tanto un ataque potencial a su seguridad.
- Aceptabilidad un mecanismo de protección debe ser fácil de usar, sino no será aceptado y por tanto, no se utilizará por los usuarios.
- ► Fallo seguro por defecto el caso por defecto debe significar la falta de acceso, dado que es lo más seguro.

Dominios de protección

- Podemos ver un computador como una colección de procesos y objetos (recursos).

- Un dominio de protección define un conjunto de objetos y una colección de derechos de acceso
 <nombre_objeto, conjunto_derechos>.
- Un proceso se ejecuta en un dominio de protección.

Dominios de protección: ejemplo



Amenazas y ataques

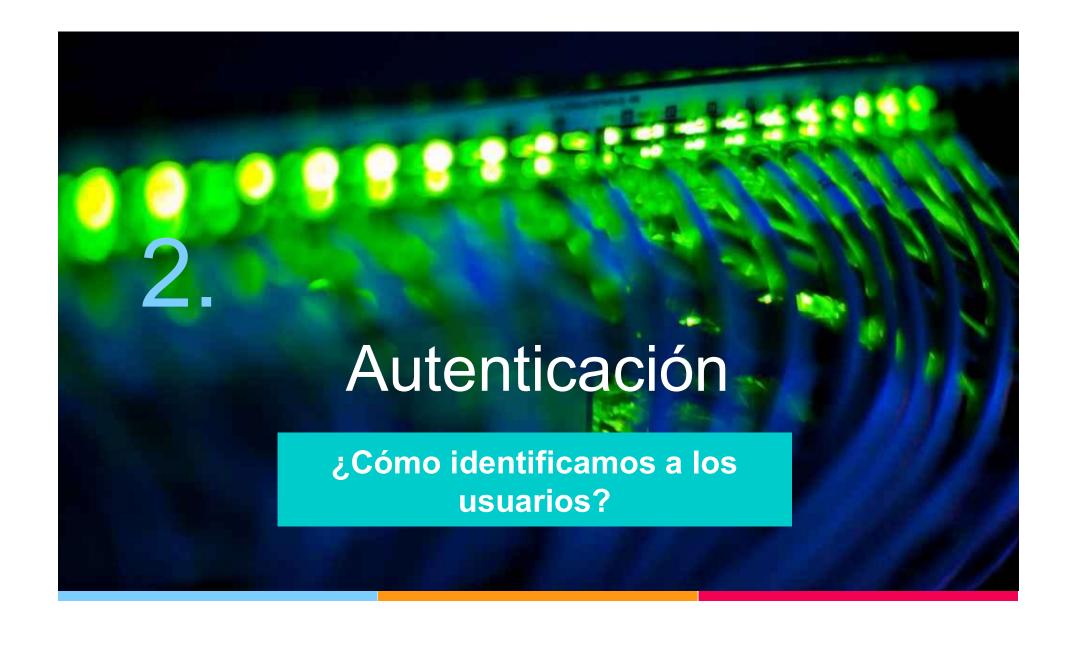
- ➤ Amenaza (threat) es el conjunto de circunstancias que tienen el potencial de causar daños o pérdidas. Implica una motivación, un actor, y posibilidad de daño.
- Vulnerabilidad es una debilidad en el sistema (procedimiento, diseño o implementación) que se puede aprovechar para causar daño.
- Un humano (intruder o insider) o sistema que aprovecha una vulnerabilidad realiza un ataque (attack) al sistema.

Vector de ataque

- Definimos como **vector** (o superficie) **de ataque** al método que utiliza una amenaza para atacar a un sistema (la red, el control de acceso, etc.).
- Ataque/amenaza del día cero es el que se produce por una vulnerabilidad desconocida y que los desarrolladores han tenido cero días para arreglarla.
- Contramedida (o control) son las acciones, dispositivos, procedimientos o técnicas que eliminan o reducen una vulnerabilidad.

Software malicioso (malware)

- Denominamos malware al software diseñado para provocar daño o usar los recursos de un computador objetivo.
- - Puertas traseras (backdoors)
 - Virus
 - Troyanos
 - Ransomware
 - Exploits
 - Rookits
 - . . .



Autenticación

- ➤ Autenticación es el proceso de identificar a un alguien, cuenta con dos fases (RFC 4949):
 - Identificación presentar un identificador al sistema de seguridad.
 - Verificación presentar o generar información de autenticación que corrobora la unión entre la entidad y el identificador.

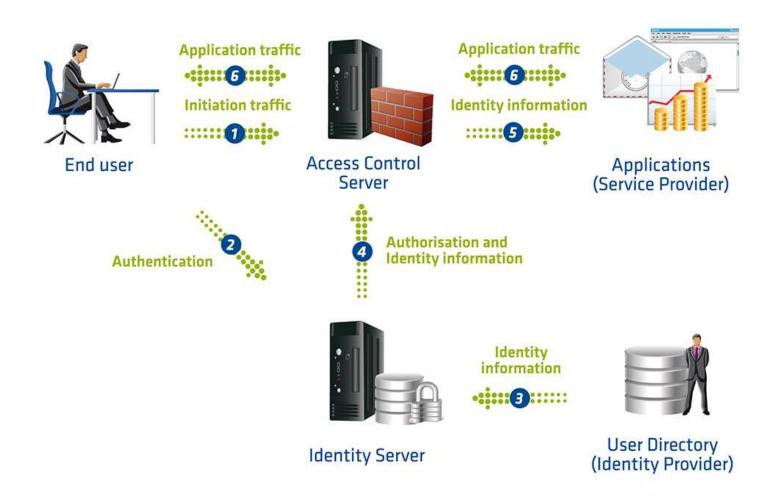
Control de acceso

- Control de acceso es la colección de mecanismos que permiten gestionar un sistema para ejercitar una influencia directa o restrictiva sobre el comportamiento, uso y contenido de un sistema.
- ▶ Permite específicamente gestionar lo que un usuario puede hacer, a que recursos puede acceder, y que operaciones puede realizar en el sistema. Reduce la superficie de ataque al limitar las interacciones del atacante con el sistema.

Identificación

- Gestión de identidades: termino amplio para incluir el uso de diferentes productos para identificar, autenticar y autorizar a los usuarios mediante medios automatizados.
- ➤ Identificación método de establecer la identidad del sujeto (usuario, programa o proceso)
 - Utilización de nombres de usuario y otra información pública.
 - Conocer los requisitos de identificación de componente.

Relación de conceptos



Fuente: http://security.insta.fi/solutions-en/product?productid=22584331&solutionid=22989358

Explicación de la Figura

- 1) La petición inicial se redirige al servicio responsable de la identificación.
- 2) El servicio de identificación se activa para autenticar al usuario.
- 3) El servicio de identificación realiza la autenticación (en sistemas en red puede mantener en caché la información de identidad) en base a las reglas establecidas por el administrador de identidades.
- 4) El servicio de identificación transmite la información de identidad y autorización al servicio de control de acceso.
- 5) El servicio de control de acceso transmite la información de identificación que necesita cada sistema. La decisión de autorización es realizada por el servidor de control de acceso o la aplicación basándose en la información de identificación.
- 6) El usuario puede acceder a las aplicaciones autorizadas mientra el servicio de control de acceso actúa como proxy. El proceso es transparente al usuario.

Autenticación: medios

- ▷ El sistema de protección depende de la habilidad para identificar a los programas/procesos de cada usuario.
- La autenticación descansa en alguna combinación de los siguientes elementos:
 - Posesión de objeto (llave o tarjeta).
 - Conocimiento del usuario (login/password).
 - Atributos del usuario (huella dactilar, firma, patrón de retina, etc.).
- Autenticación multifactor (MFA) uso de dos o más factores básicos usados conjuntamente. La más conocida la autenticación en dos fases (2FA).

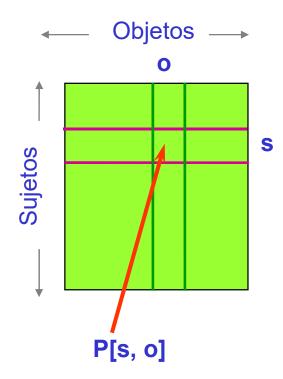


Modelo de la Matríz de Acceso

- - Objetos un conjunto finito de entidades, O, a las cuales debemos controlar el acceso. P. ej. un archivo.
 - Sujetos un conjunto finito de entidades, S, que acceden a los objetos actuales. P.ej, un proceso. ¡ Ojo !: S □ O.
 - **Derechos genéricos** un conjunto finito de derechos genéricos, R = {r1,r2,r3, ..., rn}, da varios derechos de acceso que los sujetos pueden tener sobre objetos. P. ej., lectura, escritura, etc.

Estado de protección

- ➢ El estado de protección de un sistema esta representado por la tripleta (S, O, P) donde S es el conjunto de sujetos, O el conjunto de objetos, y P la matríz de acceso con una fila por sujeto y una columna por objeto
- La matriz de acceso P es en sí misma un objeto protegido.



Ejemplo de matríz de acceso

	S ₁	S ₂	S ₃	F ₁	F ₂	D_1	D ₂
S ₁	Control	Propiedad Bloqueo Desbloqueo	Propiedad Control	Leer Escribir	Leer Escribir	Buscar	Propiedad
S ₂	Bloquear Desbloquear	Control		Propiedad	Modificar	Propiedad	Buscar
S ₃			Control	Borrar	Propiedad Ejecutar		

Imponer política de seguridad

- Se impone una política de seguridad validando cada acceso del usuario con los derechos de acceso apropiados. Se realiza por un monitor de la forma:
 - 1)Sujeto solicita un acceso α a un objeto o.
 - 2)El sistema de protección presenta la triple (s,a,o) al monitor de o.
 - 3)El monitor mira los derechos de acceso: si α ∈ □P[s,o], permite el acceso; en caso contrario, no.
- ➢ El modelo de la matriz de acceso es muy popular debido a su simplicidad, estructura elegante, y docilidad de implementación.

Implementaciones de la matriz de acceso

- - Capacidades asignamos los derechos de acceso (fila) a sus respectivos objetos. Una fila puede colapsarse borrando las entradas nulas.
 - Listas de control de acceso (ACL) asignamos a cada objeto los derechos de acceso de varios sujetos (columna) al objeto. Podemos borrar entradas nulas.
 - Existe un tercer método, denominado **lock-key**, que es una combinación de ambos enfoques.

Capacidades (capabilities)

- Cada sujeto s tiene asignada la lista de tuplas (o,P[s, o]) para todos los objetos o a los que puede acceder. Cada tupla se denomina capacidad. Si s tiene una capacidad (o, P[s, o]) ,entonces esta autorizado a acceder o como especifica P[s, o].
- - Un identificador o descriptor de objeto
 - Lista de derechos de acceso

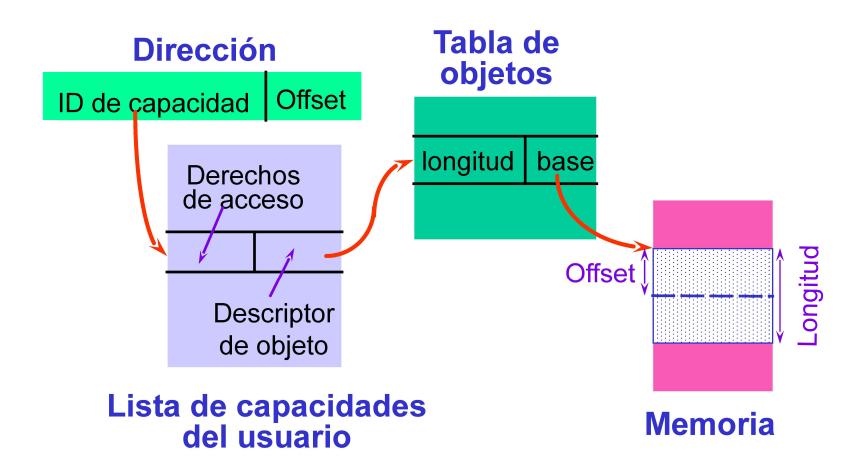
Descriptor de objeto

descriptor_objeto_i

Derechos de acceso

lectura, ejecución, etc.

Direccionamiento con capacidades



Direccionamiento basado en capacidades: características

- - Reubicabilidad –podemos reubicar un objeto en memoria sin tener que cambiar las capacidades que lo referencia (solo cambiar la base en la tabla de objetos)
 - Compartición varios programas pueden compartir un objeto (programa/datos) con diferentes nombres (descriptores de objetos)
- Observación: reubicabilidad y compartición se consiguen con la indirección introducida con la tabla de objetos. Pero esto, ¡ya lo hemos visto otras veces!

Capacidades: implementación

- Como mecanismo de direccionamiento, las capacidades pueden estar empotrada en los programas y estructuras de datos del usuario.
- Sin embargo, para mantener la capacidades libres de falsificación, un usuario no debe ser capaz de acceder (leer, modificar, o construir) a una capacidad.
- ➤ Tenemos que establecer métodos para implementarlas de forma segura.

Capacidades: implementación (ii)

- Dos formas de implementar capacidades:
 - Enfoque etiquetado se añaden un(os) bit(s) a cada palabra de memoria y registros; estos están activos si la información es una capacidad. Existen instrucciones privilegiadas para manipularlos.
 - Enfoque particionado capacidades y datos ordinarios se almacenan separadamente. Cada objeto tiene dos segmentos, también el procesador tiene dos juegos de registros. Los usuarios no pueden manipular los segmentos y registros que contienen capacidades.

Capacidades: ventajas

- Eficiencia para comprobar la validez de acceso; una acceso es implícitamente válido si se tiene una capacidad.
- Simplicidad debido a la correspondencia natural entre la propiedades estructurales de la capacidad y las propiedades semánticas de las variables de direccionamiento.
- ▶ Flexibilidad dado que permiten al usuario definir ciertos parámetros. P. ej. un usuario puede definir cual de sus direcciones contiene capacidades.

Capacidades: desventajas

- Control de propagación ciertas aplicaciones necesitan por seguridad y contabilidad controlar la copia de capacidades de un usuario a otro. Por ello, se introduce un bit de copia o contador de profundidad.
- Revisión es difícil conocer los sujetos que tienen acceso a un objeto
- Es necesario un mecanismo de recolección de basura para borrar objetos no referenciados por una capacidad, por ejemplo, tener un creador de objetos.

Listas de Control de Acceso

- Cada objeto o tiene asociada una lista de pares (s,P[s, o]) para los sujetos s con acceso al él.
- Una solicitud de acceso α de un sujeto s a un objeto o, se realiza de la siguiente manera:
 - El sistema busca el ACL de o en busca de una entrada (s, □Φ) para el sujeto s.
 - Si existe entrada (s,□□Φ) para s, se comprueba si la solicitud realizada esta permitida, es decir, αЄΦ
 - Si esta permitido el acceso, se ejecuta la solicitud. En caso contrario se genera un error.

Características de los ACLs

► El principal inconveniente de las ACL's es su eficiencia pobre de ejecución, ya que se realiza la búsqueda en la lista para cada acceso a un objeto protegido.

- La revocación de derechos a un sujeto es simple, rápida y eficiente. Se realiza eliminando al sujeto de la lista.
- Fácil revisión de un acceso (examinar la lista de un objeto). Sin embargo, es difícil determinar a que objetos tiene acceso un sujeto.

ACLs: implementación

- Dos son los puntos más importantes:
 - Eficiencia de ejecución Solución: almacenar en un registro sombra los derechos de acceso de s extraídos de la lista en el primer acceso a o; a partir de ahora, actúa como una capacidad. Implicaciones negativas en la revocación de derechos.
 - Eficiencia de almacenamiento ACL es grande por el nº de usuarios y tipos de acceso. Los usuarios se puede resumir estableciendo **grupos de protección**. Los tipos de acceso, se simplifican limitándolos y asignando a cada uno un bit de un vector.

ACLs: propagación de derechos

- Dos métodos de control de la propagación:
 - Autocontrol el propietario del objeto tiene un derecho especial de acceso mediante el que puede cambiar el ACL. Desventaja: el control esta centralizado en un proceso, el creador del objeto.
 - Control jerárquico al crear un objeto, su propietario especifica los procesos con derechos para modificar el ACL del objeto. Los procesos se agrupan en una jerarquía y un proceso puede modificar el ACL asociado con los procesos pertenecientes a ella.

Modelos de control de acceso

- ▷ En el diseño y construcción del SO se debe elegir el modelo de control de acceso a usar:
 - Control de Acceso Discrecional (DAC) es discrecional en el sentido un sujeto puede pasar algunos de sus permisos sobre un objeto a cualquier otro sujeto.
 - Control de Acceso Obligatorio (MAC) el SO restringe la habilidad de un sujeto de realizar ciertas operaciones sobre un objeto.
 - Ejemplos: SELinux o AppArmor.
 - Otros modelos de CA.

Otros mecanismos de defensa

- Detección de intrusiones − Firewall, sistemas de detección basada en red (NIDS) o hosts (HIDS).
- Defensa frente al malware − antivirus (antimalware en general), buenas prácticas de navegación, ...
- Software seguro:
 - Actualizaciones de software (SO y aplicaciones).
 - Defensas en tiempo de compilación
 - Defensas en tiempo de ejecución. Ej. EMET en Windows.
 - Programación defensiva.